



S.E. 09/16

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **31 (treinta y uno) de Mayo de 2016**, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la presente sesión, según la convocatoria emitida para tales efectos; se hace constar que se encuentran reunidos los funcionarios públicos que integran el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, Colonia Centro, de esta ciudad.

Acto seguido el **Lic. Nantha Yaunde Santana Anchondo**, en su calidad de Delegada del Presidente del Comité de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes: los C.C. **Lic. Nancy Karina Gil Beltrán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, suplente del C. Tesorero Municipal, **Ing. Patricia Liliana Chavarria Hernández**, en su carácter de suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **Lic. Héctor Aguilera Carbajal**, en su carácter de Proveedor Municipal; con el carácter de vocales; **Lic. Miguel Fernando Rodríguez Fonseca** y **Lic. Luis Rodríguez Fernandez**, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, **Lic. Salvador Loo Rascon**, por la Secretaría del H. Ayuntamiento; con el carácter de asesores del Comité: **Lic. Lucas Gerardo Esparza García**, Por la Dirección de Planeación y Evaluación; **Lic. Alejandra Pérez Martinez**, por la Sindicatura Municipal, **Lic. Janeth Garza Garza**, por la Contraloría Jurídica; y en su carácter de invitado: **Lic. Samuel Martínez Fernández**, por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

Una vez que el Presidente Suplente del Comité certificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes lo siguiente:

Punto 2.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se notifique sobre la adquisición de 848 cámaras fotográficas para la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal con recurso **FORTASEG**.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la notificación para la adquisición de 848 cámaras fotográficas para la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal

con recurso FORTASEG, por un monto total de **\$3, 834,384.64 M.N. (Tres Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 64/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2016-FORTASEG- SE-M/01**.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, notifica la adquisición de 848 cámaras fotográficas para la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal con recurso FORTASEG, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"MARTÍN GUZMÁN RANGEL"**, de conformidad con el dictamen emitido para tales efectos, con fecha 31 de Mayo de 2016, por un monto **\$3,834,384.64 M.N. (Tres Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 64/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2016-FORTASEG- SE-M/01**, esto con fundamento en los artículos **26 fracción III, 41 fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público y artículo **71** de su Reglamento.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CÁMARA FOTOGRÁFICA DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE. CÁMARA DIGITAL DE 20 MEGAPIXELES, BATERÍA DE IONES DE LITIO RECARGABLE, ADAPTADOR DE CA, CABLE USB, MODALIDAD DE BALANCE DE BLANCOS SMART CAPTURE, ESCENA AUTOMÁTICA, Y P (AUTOMÁTICO SELECCIONA LA LUZ DE DÍA, TUNGSTENO, SOMBRA ABIERTA). FLASH AUTOMÁTICO INCORPORADO, CON REDUCCIÓN DE OJOS ROJOS, SENSOR CCD DE 14.2 A 20 MEGAPIXELES ZOOM 8X ÓPTICO/5X DIGITAL/40X TOTAL, PANTALLA TFT-LCD A COLOR DE 3", GRABACIÓN DE VIDEO HD DE 720 P MEMORIA INTERNA DE 64 MB MODALIDAD DE DISPARO EN SERIE	PIEZA	848	\$3,898.00	\$ 3,305,504.00
			SUB-TOTAL	\$3,305,504.00
			I.V.A.	\$528,880.64
			TOTAL	\$3,834,384.64

Punto 3.- La Coordinación de Protección Civil y del H. Cuerpo de Bomberos, dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de una bomberera usada.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de una bomberera usada, por un monto de **\$965,120.00 M.N. (Novecientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio 2016-PDM-33FM-SA-133.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina llevar a cabo la adquisición de una bomberera usada, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, a favor del proveedor **"IND GARP, S.A. DE C.V."**, por un monto de **\$965,120.00 M.N. (Novecientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio 2016-PDM-33FM-SA-133, esto con fundamento en los

artículos 31 fracción II, inciso b) y 102 apartado a), fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
1	VEHÍCULO USADO TIPO BOMBERA MARCA SAULSBURY, MODELO 1999, SPART, VIN #a13867c27914	\$832,000.00	\$133,120.00	\$965,120.00

Punto 4.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de insumos para el comedor de la propia Dirección.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de insumos para el comedor de la propia Dirección, por un monto mínimo de **\$800,000.00 M.N. (Ochocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un monto máximo de **\$1,400,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **01-51221010001-999999-04-10021-131-000-02E0801-22101-1-4-GCAM-000**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina llevar a cabo la adquisición de insumos para el comedor de la propia Dirección, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, a favor del proveedor **"GUILLERMO ALEJANDRO MENDOZA RUIZ"**, por un monto mínimo de **\$800,000.00 M.N. (Ochocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un monto máximo de **\$1,400,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **01-51221010001-999999-04-10021-131-000-02E0801-22101-1-4-GCAM-000**, esto con fundamento en los artículos 31 fracción II, inciso b), 51 y 102 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SE AUTORIZA DE ACUERDO A LA LISTA ADJUNTA A LA SOLICITUD.

Punto 5.- Asuntos generales.

Punto 6.- Cierre de la Sesión.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA ANCHONDO
DELEGADA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C.
OFICIAL MAYOR



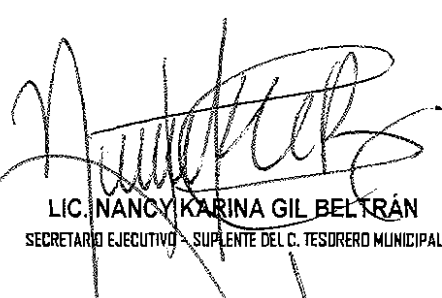
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



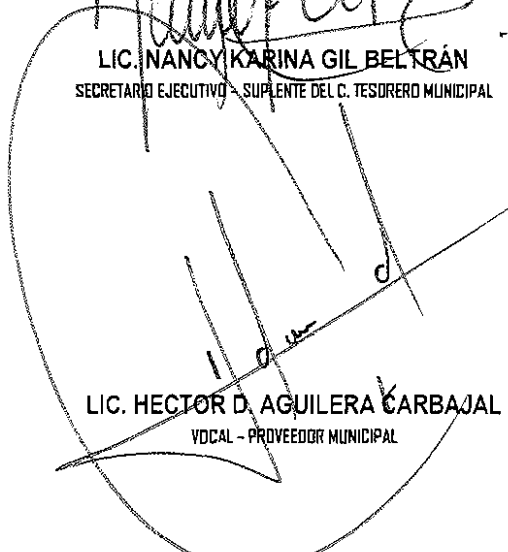
LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. SALVADOR LOO RASCON
VOCAL - POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



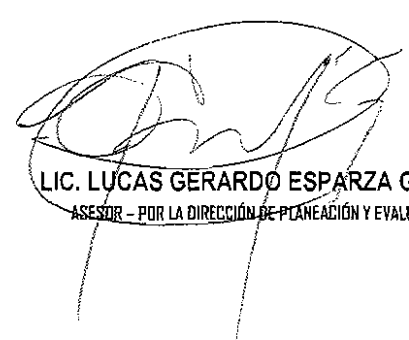
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



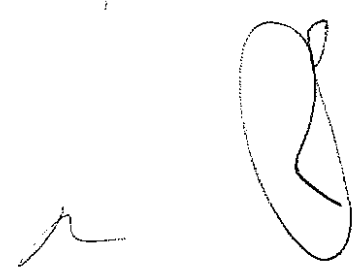
LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTÍNEZ
ASESOR - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

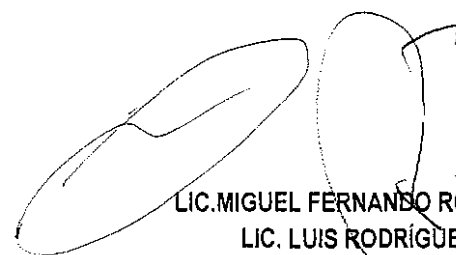


LIC. LUCAS GERARDO ESPARZA GARCÍA
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





LIC. SAMUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. MIGUEL FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA
LIC. LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 09/16 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

